



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CAMBITA EL PUEBLECITO, PROV.  
SAN CRISTOBAL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$31,001,549.02.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	8,041,506.68	26%	1,890,856.80	30%	-	0%	1,706,258.43	26%	119,126.27
Servicios municipales diversos	10,822,443.41	35%	2,521,142.40	40%	-	0%	2,915,111.06	45%	-91,912.97
Prog. Ed., Género y Salud	1,335,014.93	4%	315,142.80	5%	-	0%	326,167.49	5%	-3,009.76
Gastos de capital e inversión	10,802,584.00	35%	1,575,714.00	25%	-	0%	1,552,554.60	24%	4,158,257.71
<b>Total====&gt;</b>	<b>31,001,549.02</b>	<b>100%</b>	<b>6,302,856.00</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>6,500,091.58</b>	<b>100%</b>	<b>4,182,461.25</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.